

Sección V. Anuncios

Subsección segunda. Otros anuncios oficiales

AYUNTAMIENTO DE SANT JOSEP DE SA TALAIA

15199 *Notificación por edicto, a los efectos del artículo 59.5 de la Ley 30/1992 de 26 de Noviembre de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento administrativo Común*

De conformidad con lo que dispone el artículo 59.5 de la Ley 30/1992 de 26 de Noviembre de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento administrativo Común y habiéndose intentado sin efecto la notificación de los acuerdos adoptados en los procedimientos que a continuación se detallan a los interesados en los mismos, se procede mediante el presente edicto a su formal notificación:

EXP. ACTIVIDADES Nº	PROMOTOR	ACTO ADMINISTRATIVO QUE SE NOTIFICA
E-78/01	Jacques Louis Seguela	JGL 28/04/2004
53/03	Bartolomé Marí Ribas	JGL 06/02/2008
14/02	Ultramar Express Rent a Car, SL.	JGL 14/05/2010
E-52/00	Annie Madeleine Jacobs	Decreto A-29/10/2001
E-25/00	Lucien Raymond Mooyman	Decreto A-14/06/2001
E-30/04	Luis Montoya Villar	Decreto 1075/2009
E-45/96	Agung, SCP.	Decreto 62/2008
E-23/05	Segur Gestión e Inspección, SL.	Decreto 1679/2012
26/04	Pescados Injomar Eivissa, SL.	Decreto 1673/2012
E-35/04	An-Zul-Civiero, SL.	Decreto 1676/2012
E-08/05	José Riera Escandell	Decreto 1678/2012
23/90	Helmut Sebastián Harrer	Decreto 1684/2010

Contra el citado acuerdo, que pone fin a la vía administrativa el interesado podrá interponer Recurso Contencioso Administrativo ante los Juzgados de lo Contencioso Administrativo de Palma de Mallorca en el plazo de dos meses a contar desde el siguiente al de la presente notificación. Con carácter previo y potestativo, podrá interponerse Recurso de Reposición ante este Ayuntamiento en el plazo de un mes. Todo ello sin perjuicio de cualquier otro recurso o acción que se estime pertinente.

Se publica únicamente una breve indicación del contenido del acuerdo según lo dispuesto en el art. 61 de la Ley 30/92. Para conocer el contenido íntegro del acuerdo así como para la constancia de tal conocimiento, el interesado podrá comparecer en el departamento de Actividades de este Ayuntamiento sito en la c/ Pere Escanellas, nº 12-16, 07830 Sant Josep en horario de 8.30 h a 14.30 h, de lunes a viernes, excepto festivos

Sant Josep de sa Talaia, a 31 de Julio de 2013

La Alcaldesa,
Maria Nieves Marí Marí

